

OFICIO REMISORIO REPARACION DIRECTA RAD:47-001-3333-003-2017-00380-01

T Tribunal Administrativo 02 - Magdalena - Santa Marta
Jue 31/03/2022 4:59 PM
Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

OFICIO No. 135

Señores
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA.
j03admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Conforme lo dispuesto a través de providencia del veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022), proferida por esta Corporación, por medio del presente oficio me permito remitir el vínculo contentivo de las piezas procesales digitales obrantes dentro del medio de control de **REPARACION DIRECTA** impetrado por **DAMACIA PABON PABON Y OTROS** en contra de la **NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL**, identificado con el No. de Rad. **47-001-3333-003-2017-00380-01**.

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/tadtvo02mag_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtPly1hQTTZBgwJr_Lfw-V8BlgHk3rP_nFX8wPIEKmiRQ7e=u5gR9k

Cordialmente,

NATALIA ALEXANDRA GARCIA MENDOZA
Escribiente Asignada al Despacho 002
Tribunal Administrativo del Magdalena

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
Calle 20 N° 2ª-20 de Santa Marta

Este correo es únicamente para notificaciones judiciales

TODO MEMORIAL Y CORRESPONDENCIA DEBEN DIRIGIRSE AL CORREO tadtvo02mag@cendoj.ramajudicial.gov.co

"Al dar respuesta por favor citar los datos de los accionantes, accionados, radicado del proceso y Magistrado Ponente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Responder | Reenviar